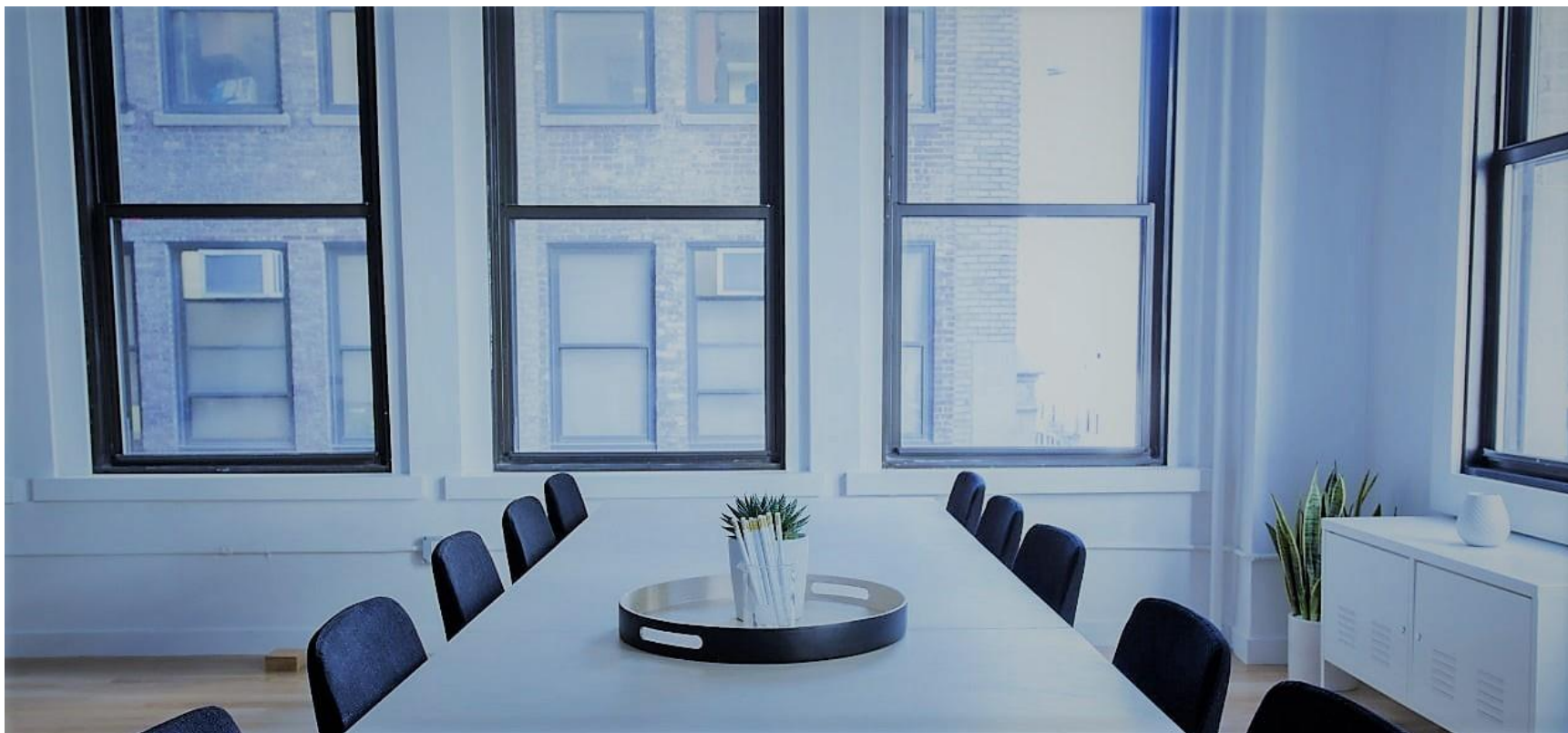




I CURSO DE COMPLIANCE Y SUS CONEXIONES CON EL DERECHO INTERNACIONAL



COMPLIANCE: UNA MATERIA INNOVADORA, MODERNA Y EMPREDEDORA



PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, oferta este curso para completar la formación de aquellos alumnos interesados en el conocimiento de esta materia, nuevos graduados que quieran dirigir su carrera profesional al ámbito del cumplimiento, e igualmente, para aquellos otros profesionales (abogados, economistas, consultores, etc.) que deseen ampliar y mejorar sus conocimientos, y ven en esta materia, **una nueva oportunidad profesional**.

El origen de la figura de Compliance se sitúa en EE.UU. y surge como respuesta a una serie de grandes escándalos corporativos producidos en los años 70. Desde entonces, Compliance se convierte en una tendencia, que se ha acelerado durante estas dos primeras décadas del S. XXI, con un **indiscutible componente internacional**, y en una progresión, que lejos de frenarse, está adquiriendo una **gran relevancia en el contexto socioeconómico actual**, lo que ha generado un incremento de la demanda de profesionales especializados en esta disciplina.

En consecuencia, la figura del Compliance Officer desempeña hoy en día, un **papel protagonista** en la identificación y control de los riesgos en el seno de las organizaciones, en orden a prevenir, detectar y reaccionar ante los mismos con la mayor eficacia posible, pudiendo con ello, conseguir que la empresa sea exonerada de responsabilidad penal o evite una determinada sanción y, en especial, contribuir a promover y garantizar el cumplimiento normativo y ético en los negocios, de una forma activa y perdurable en el tiempo.

PERFIL DE ACCESO

Este curso va dirigido a:

- Profesionales que ejercen la función de Compliance y quieren mejorar sus conocimientos
- Licenciados, Graduados en Derecho o Criminología o alumnos de dichas titulaciones universitarias, que deseen adquirir profundos conocimientos sobre Compliance o quieran especializarse en dicha materia para el ejercicio profesional de la función.
- Abogados, economistas y otros profesionales con especialidades relacionadas, tales como auditores, responsables de control de riesgos, consultores, etc., que deseen adquirir conocimientos sobre la función de Compliance.



¿POR QUÉ REALIZAR ESTE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN?

- **Obtendrás** una visión global del Compliance y un conocimiento detallado de las mejores prácticas, de las tendencias internacionales sobre el cumplimiento y la ética empresarial, incidiendo en aquellos estándares internacionales más relevantes
- **Alcanzarás** las capacidades necesarias para implementar un programa de Compliance
- **Lograrás** un Diploma de Especialización, y la posibilidad de dar un impulso a tu carrera, acelerar tu crecimiento profesional y afianzar tu presencia en el mundo laboral
- **Ofrece** un modelo híbrido de formación, que te permite conectarte a la formación desde cualquier lugar
- **Tiene** un claustro compuesto por profesionales referentes a nivel nacional
- **Es** un excelente aliado para encauzar tu carrera profesional y buscar nuevas oportunidades

1ª FORMACIÓN ESPECÍFICA DE COMPLIANCE EN MURCIA

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

- **Duración:** 30 horas
- **Inicio:** 20 Octubre 2021-
19 Enero 2022
- **Idioma:** Castellano
- **Modalidad:**
Semipresencial
- **Horario:** Martes y
Miércoles alternos, en
sesiones de tarde de
dos horas
- **Precio:** Alumnos UMU
400€, antiguos alumnos
450€, y personas
externas a la UMU 500€

PLAN DE ESTUDIOS

El programa se estructura en tres módulos, con un total de 15 temas.

MÓDULO I

PONENCIA INAUGURAL (Presentación del curso)

TEMA 1: Introducción a la función de Compliance en las organizaciones

TEMA 2: Liderazgo, cultura y ética empresarial. Buenas prácticas

TEMA 3: El Compliance Officer

TEMA 4: Responsabilidad penal de la persona jurídica y prevención del riesgo penal

TEMA 5: Gestión del riesgo de Compliance. Especial consideración de la Norma ISO 31000

TEMA 6: Códigos de conducta, políticas y procedimientos

TEMA 7: Formación, comunicación y sensibilización

TEMA 8: Monitorización de Compliance

MÓDULO II

TEMA 9: Prevención del soborno y de la corrupción.

TEMA 10: Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

TEMA 11: Defensa de la competencia.

TEMA 12: Prevención del abuso de mercado.

TEMA 13: Protección de datos y privacidad

TEMA 14: Incidencia de Compliance en el sector público

TEMA 15: Compliance en la era digital

MÓDULO III.

A lo largo del curso, se procederá al análisis de casos reales de Compliance, con la explicación del planteamiento del caso concreto a los alumnos, metodología práctica seguida, resolución, revisión y aclaración de dudas. (Quedará integrado al final de la exposición, en aquellos temas en los que la explicación práctica sea más relevante)

PROFESORADO

El claustro está conformado por profesionales de referencia en el panorama nacional y expertos de reconocido prestigio, entre los que se encuentran Magistrados, Catedráticos de Universidad, especialistas en Compliance, y Responsables de Cumplimiento, en empresas de primer nivel, pertenecientes a distintos sectores.

- **D. Darío Berzosa Sánchez**, Senior Manager del área de Cyber Governance, Risk and Compliance en PwC Australia.
- **D. Javier Carrascosa González**, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Murcia. Profesor de Derecho internacional Privado en la Academia de la Haya de Derecho Internacional. Representante de España en la UE para la negociación del Reglamento Roma III.
- **Dña. Isabel Flores Mulero**, Abogada y consultora experta en Compliance y responsabilidad penal de las personas jurídicas. Socia de ASCOM. Certificación de Compliance CESCO[®] y acreditación de Internationally Certified Compliance Professional de IFCA. Perito Experto en Compliance.
- **D. Jesús Pindado Delgado**, Director Compliance & Control Riesgo Operativo en UBS Spain Investment Bank. Secretario del Consejo de Administración. UBS Securities España. Socio Fundador y miembro de la Junta Directiva de ASCOM-Asociación Española de Compliance
- **Itmo. Sr. D. José María Sánchez Jiménez**, Magistrado de la Audiencia Provincial de Granada, Sección 2^a. Orden Penal.
- **Dña. Lucía Sánchez-Ocaña Leyún**, Responsable del departamento de Compliance y DPO de Cabot Financial Spain. Miembro de la Junta Directiva de ASCOM.



IMPULSA TU
CARRERA A
TRAVÉS DEL
COMPLIANCE
Y BUSCA NUEVAS
OPORTUNIDADES

No siempre puedes esperar al
momento perfecto, a veces tienes
que atreverte a saltar.

¿Alguna duda?

CONTACTA CON NOSOTROS:
isabelfloresmulero@icamur.org



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

